

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2014-6580 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2014.*

En sesión Plenaria de fecha 14 de marzo de 2014, por la Alcaldía del Ayuntamiento de Camaleño se plantea una cuestión de confianza vinculada a la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2014, conforme dispone el artículo 197 bis, de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de 1985 de Régimen Electoral General. Transcurrido el plazo de un mes desde que se ha votado el rechazo de la cuestión de confianza sin que se haya presentado moción de censura, conforme dispone el artículo 197 bis en su apartado 5, se entiende otorgada la confianza y aprobado el presupuesto al que esta se vincula, procediendo a la publicación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2014, comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	252.700,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	452.031,00
3	GASTOS FINANCIEROS	11.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.131,32
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	INVERSIONES REALES	66.750,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	844.712,32

JUEVES, 8 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 87

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	331.504,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	27.900,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	141.100,06
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	295.829,82
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.782,26
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.596,18
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	844.712,32

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Camaleño
<p>Personal Funcionario.</p> <p>a) Funcionario de Carrera, nº Plazas 2</p> <p>a.1) Funcionarios de Administración General</p> <p>Grupo A1/ A2</p> <p>Denominación del Puesto: Secretaria- Intervención</p> <p>Escala/Subescala: Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal</p> <p>Situación: Cubierta</p> <p>a.2) Administrativo de la Administración General</p> <p>Grupo C1</p> <p>Denominación: Administrativo de la Administración General</p> <p>Escala/ Subescala: Administración General</p> <p>Administrativo.</p> <p>Situación: Cobertura Interina.</p> <p>b) Personal Eventual, nº Plazas 1</p> <p>Denominación: Secretaria Alcaldía.</p> <p>c) Personal Laboral Fijo.</p> <p>c.1) Operario de Servicios Múltiples</p> <p>Jornada Completa</p> <p>Situación: Cubierto.</p> <p>c.2) Auxiliar Administrativo adscrito a Oficina de Turismo, Telecentro,</p> <p>Biblioteca y Servicios Generales.</p> <p>Jornada Completa</p> <p>Situación: Cubierta.</p>

CVE-2014-6580

JUEVES, 8 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 87

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Camaleño, 4 de abril de 2014.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

[2014/6580](#)

CVE-2014-6580